Servicio de Noticias 211/99

ÍNDICE AI: ACT 76/03/99/S

EMBARGADO HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1999

Los derechos de los niños: ¿cuándo se harán realidad?

Los gobiernos de todo el mundo están incumpliendo su obligación de proteger a los niños frente a los abusos contra los derechos humanos, según ha declarado hoy Amnistía Internacional, ante la cercanía del décimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

La organización de derechos humanos ha dicho: «Los niños sufren a diario a causa de la actitud de los gobiernos, que no emprender acciones para protegerlos, que adoptan medidas deliberadas contra ellos y que no se muestran dispuestos a cumplir las obligaciones que les impone la Convención».

Los abusos que padecen los niños van desde la tortura y los malos tratos a manos de la policía hasta los homicidios por motivos de honor a manos de sus propios familiares, desde el tráfico de niños hasta el trabajo cautivo, desde la prostitución forzada hasta el trabajo en lugares donde son explotados, desde el uso de los niños como soldados hasta las ejecuciones de menores.

Amnistía Internacional ha añadido: «Los niños no sólo sufren físicamente, sino también mentalmente. El daño emocional causado por el terror extremo o los actos de brutalidad puede dejar en ellos secuelas traumáticas y duraderas; la pérdida de la inocencia no se puede restituir».

Aunque gracias al incansable trabajo de las organizaciones no gubernamentales de defensa de los niños, de algunos gobiernos y de las Naciones Unidas se han hecho grandes progresos, aún queda mucho por hacer para proteger y salvaguardar a los niños de las condiciones penosas y, en muchos casos, trágicas a las que se enfrentan, ya sea bajo custodia de la policía, en sus comunidades o durante los conflictos armados.

La lista de abusos que sufren los niños es interminable, a pesar de que casi todos los Estados —salvo Estados Unidos y el Estado colapsado de Somalia— han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño; igualmente, la mayoría de los Estados han ratificado otros tratados internacionales como la Convención contra la Tortura y se han comprometido a respetar y proteger los derechos de los niños.

Amnistía Internacional ha subrayado: «Los gobiernos deben demostrar que, cuando afirman que van a proteger los derechos de los niños, realmente tienen intención de hacerlo. Los gobiernos llevan ya demasiado tiempo haciendo declaraciones huecas sobre la noción de los derechos del niño».

«Aunque la Convención sobre los Derechos del Niño subraya que la familia es el entorno natural para educar a un niño, expone como principal obligación de los Estados el proteger a los niños frente a todas las formas de abusos, falta de cuidados y explotación, incluso cuando se produzcan en ámbitos en los que no se da la participación directa de agentes del Estado.»

Muchos niños son víctimas de descuidos, tratos negligentes, abusos y violencia cuando entran en contacto con la ley. Muchos de ellos, al ser detenidos por la policía —en muchos casos sin cargos ni juicio— son torturados y maltratados para hacerlos confesar; en ocasiones son

sometidos a abusos sexuales y violados. Sus derechos legales suelen pasarse por alto, no se informa a sus padres de su paradero y son recluidos en condiciones degradantes. Amnistía Internacional ha recibido testimonios de niños de tan sólo 14 años que fueron agredidos sexualmente en Turquía mientras estaban bajo custodia policial.

«Para la gran mayoría de los niños, la realidad de la justicia de menores no es la rehabilitación y la atención especial, sino el castigo, la intolerancia y el aumento de la marginación.»

La Convención sobre los Derechos del Niño prohíbe condenar a muerte a personas por delitos que cometieron cuando eran menores de 18 años. Sin embargo, en los años noventa Amnistía Internacional ha documentado 19 ejecuciones de personas condenadas por delitos cometidos cuando eran menores de esa edad en Arabia Saudí, Estados Unidos, Irán, Nigeria, Pakistán y Yemen. De esas 19 ejecuciones, 10 se llevaron a cabo en Estados Unidos. En este país hay actualmente más de setenta personas condenadas a muerte por delitos que cometieron cuando eran menores de 18 años.

La guerra es una realidad cotidiana para millones de niños. Catorce millones de niños se han convertido en refugiados o en desplazados internos dentro de su propio país a consecuencia de conflictos de los que no son responsables. Se calcula que más de un tercio de las víctimas de las guerras modernas son niños.

Se cree que más de 300.000 niños menores de 18 años están combatiendo en conflictos de todo el mundo, como por ejemplo en Afganistán, Angola, Colombia, Ruanda, Sierra Leona, Sri Lanka y Uganda; en Europa, el Reino Unido es el único país que envía sistemáticamente a menores de 18 años a situaciones de conflicto. Muchos niños son obligados a unirse al ejército mediante intimidaciones, otros son secuestrados por las fuerzas armadas y otros se unen a ellas voluntariamente porque buscan alimento, refugio, empleo y seguridad. El índice de bajas entre los niños suele ser alto a causa de su falta de experiencia, de miedo y de formación.

«El utilizar a los niños como soldados es una decisión consciente tomada por los gobiernos o por los dirigentes de los grupos armados de oposición.»

Amnistía Internacional ha añadido: «El uso de los niños como soldados sólo sirve para aumentar el ciclo de violencia al embrutecer a una nueva generación. Sin embargo, los esfuerzos de la ONU por conseguir un acuerdo sobre un protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño que aumente a 18 años la edad mínima para ser reclutado en las fuerzas armadas siguen siendo obstaculizados por Estados Unidos y unos pocos países más».

La organización de derechos humanos ha concluido: «Los gobiernos, los grupos de oposición y otros agentes y entidades deben cumplir los compromisos adquiridos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y deben garantizar que el respeto por los derechos de los niños es una realidad. Los derechos de los niños son los cimientos que garantizarán los derechos humanos a las generaciones futuras».

****

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 171 413 5566 o visiten nuestro sitio web en la dirección http://www.amnesty.org